

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27746** *EXMOTI GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 132/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Saleté Pérez por despido contra la empresa Exmoti García, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 01-6-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.936,96 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066037-1